



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Asamblea General

### Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas del programa 14, 17, 18, 32, 33, 41, 42, 43, 47,  
48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 62, 64, 69, 70, 71,  
85, 86, 87, 98, 99, 100, 104, 108, 116, 121 y 123

### Prevención de los conflictos armados

#### La situación en el Oriente Medio

#### Cuestión de Palestina

#### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

#### Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

#### Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

#### Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias

#### Informe del Consejo Económico y Social

#### 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África

#### Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

#### Cultura de paz

#### Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial

#### Cuestiones de política macroeconómica

#### Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

## Consejo de Seguridad

### Sexagésimo tercer año



**Desarrollo sostenible**

**Globalización e interdependencia**

**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

**Actividades operacionales para el desarrollo**

**Desarrollo social**

**Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional**

**Derecho de los pueblos a la libre determinación**

**Promoción y protección de los derechos humanos**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización**

**El estado de derecho en los planos nacional e internacional**

**Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica**

**Desarme general y completo**

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

**Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones**

**Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Revitalización de la labor de la Asamblea General**

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas**

**Carta de fecha 8 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

En mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, tengo el honor de adjuntar a la presente la carta dirigida al Excmo. Sr. Masahiko Koumura, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, por el Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, en su calidad de Presidente del Grupo de los Ocho países industrializados (G-8), con motivo de la 34ª Cumbre del citado Grupo (véase anexo).

Por la presente carta se transmite a la Presidencia del Grupo de los Ocho países industrializados y al resto de los líderes del Grupo de los Ocho los pareceres y posiciones del Movimiento de los Países No Alineados sobre cuestiones de especial importancia y prioridad para sus miembros, como las que se examinarán en la 34ª Cumbre que se está celebrando en Hokkaido Toyako (Japón).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el documento adjunto como documento del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 14, 17, 18, 32, 33, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 62, 64, 69, 70, 71, 85, 86, 87, 98, 99, 100, 104, 108, 116, 121 y 123 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Rodrigo **Malmierca Díaz**  
Representante Permanente de Cuba  
ante las Naciones Unidas  
Presidente del Buró de Coordinación del  
Movimiento de los Países No Alineados

## **Anexo de la carta de fecha 8 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

La Habana, 1° de julio de 2008

Siguiendo la práctica establecida desde hace varios años por el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), me dirijo a usted en nuestra condición de Presidente de este foro y en nombre de los 118 países que lo integran. Deseo, en primera instancia, felicitarle por haber asumido la Presidencia del Grupo de los Ocho países industrializados (G-8) y expresarle los mejores votos por una exitosa celebración de su 34ª Cumbre en Hokkaido Toyako (Japón).

Cumplo el propósito de trasladarle, y a través de usted al resto de los líderes del Grupo de los Ocho, los puntos de vista y posiciones del MNOAL sobre asuntos de particular relevancia y prioridad para su membresía, especialmente aquellos que se abordarán en la 34ª Cumbre del G-8. Los mensajes del Movimiento a las anteriores cumbres del G-8 y los documentos de posiciones presentados oficialmente por el MNOAL a la Asamblea General de las Naciones Unidas, completan el catálogo de posiciones de nuestros países con relación a los temas prioritarios de la agenda internacional.

En la XIV Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana (Cuba) en septiembre de 2006, los líderes de los países no alineados decidieron crear, ampliar y profundizar una relación y una cooperación más dinámicas con los países desarrollados e industrializados, en particular, con el Grupo de los Ocho, que estén profundamente arraigadas en el respeto y beneficio mutuos, la responsabilidad compartida y diferenciada, el compromiso y el diálogo constructivos, la amplia asociación y una verdadera interdependencia, con miras a elaborar respuestas o iniciativas sobre temas mundiales y propiciar una mayor comprensión entre el Norte y el Sur.

El objetivo que se persigue es garantizar que las opiniones de los países en desarrollo se tengan plenamente en cuenta antes de que los países desarrollados tomen decisiones sobre cuestiones que afectan a los países del Sur y a la comunidad internacional en su conjunto. Es por ello que me dirijo a usted, en su condición de representante del país que presidirá el Grupo de los Ocho, con el propósito de que los puntos de vista y las preocupaciones del Movimiento sean debidamente considerados por los líderes del G-8 en la Cumbre de Hokkaido Toyako.

Conocemos que durante la Presidencia japonesa del Grupo de los Ocho su país se propone profundizar y promover iniciativas concretas en temas de particular importancia de la agenda internacional, entre las que destaca el programa “Cool Earth 50” sugerido por el Japón para propiciar un marco efectivo de cooperación en materia de desarrollo sostenible, tomando en cuenta la compatibilidad entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico. Resulta de gran importancia, además, la prioridad que el Japón pretende brindar a la promoción de los esfuerzos en la comunidad internacional para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, enfocados en la salud, el agua y la educación; el fomento del desarrollo sostenible y el crecimiento sostenido de la economía mundial, las

inversiones, el comercio, el acceso a las fuentes de materias primas y, en particular, el desarrollo económico de África. Todos estos asuntos son de importancia estratégica para los países no alineados.

Al evaluar la situación internacional, el Movimiento considera que el actual escenario mundial presenta grandes retos en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y el progreso social, los derechos humanos y el estado de derecho. Persisten impedimentos fundamentales que obstaculizan el establecimiento de un mundo pacífico y próspero, así como un orden mundial justo y equitativo, basado en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Entre otros, estos impedimentos son la continua falta de recursos y el subdesarrollo de la mayor parte del mundo, la falta de cooperación y las medidas coercitivas y unilaterales que imponen algunos países desarrollados, la excesiva influencia que ejercen los países ricos en la determinación de la naturaleza, la dirección y las normas de las relaciones internacionales, incluidas las relaciones económicas y comerciales, muchas de las cuales se establecen a expensas de los países en desarrollo.

El subdesarrollo, la pobreza, el hambre y la marginación se han visto agravados como consecuencia del proceso de globalización en curso, empeorando los desequilibrios estructurales y las desigualdades que afectan al orden económico internacional. La seguridad y el bienestar de nuestras naciones enfrentan desafíos sin precedentes.

Existe, asimismo, una gran preocupación por el creciente recurso al unilateralismo y a las medidas impuestas de manera unilateral, que socavan la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Es por ello que el Movimiento ha reiterado su compromiso con la promoción, la preservación y el fortalecimiento del multilateralismo y el proceso multilateral de toma de decisiones por conducto de las Naciones Unidas, mediante la estricta adhesión a su Carta y al derecho internacional, con el propósito de crear un orden mundial justo y equitativo y el gobierno democrático mundial, y no uno que se base en el monopolio de unos pocos poderosos.

Para el Movimiento, sus principios fundacionales mantienen plena vigencia. Se necesita promover la creación de un orden mundial multipolar, basado en el respeto a los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento del multilateralismo. Para ello, el Movimiento se ha propuesto, como propósito, defender la paz y la seguridad internacionales y lograr por medios pacíficos la solución de todos los conflictos; promover y alentar el desarrollo sostenible, mediante la cooperación internacional, y coordinar mancomunadamente la aplicación de estrategias políticas que potencien y garanticen la participación plena en las relaciones económicas internacionales de todos los países, ricos y pobres, en igualdad de condiciones y con oportunidades iguales pero responsabilidades diferenciadas.

Como principios básicos, es fundamental garantizar el respeto a la soberanía, la igualdad soberana y la integridad territorial de todos los Estados; el respeto a la igualdad de derechos de los Estados, incluido el derecho inalienable de cada Estado a determinar libremente su sistema político, social, económico y cultural, sin ninguna injerencia por parte de otro Estado; el respeto a que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el

motivo, en los asuntos internos o externos de otro Estado; el rechazo al cambio inconstitucional de gobiernos, a los intentos de cambio de régimen y la condena del uso de mercenarios en todas las situaciones, en especial en situaciones de conflicto; así como la abstención de todo país a ejercer presiones o coerción sobre otros países, en particular, recurrir a la agresión u otros actos que impliquen el uso de la fuerza directa o indirecta, y la aplicación y/o fomento de cualquier medida unilateral de carácter coercitivo contraria al derecho internacional.

La crisis mundial de los alimentos, reforzada por la crisis financiera global, la crisis energética y el cambio climático, constituyen un enorme reto multidimensional para el desarrollo y para el logro de las metas del Milenio.

La comunidad internacional debe continuar apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a integrar los principios del desarrollo sostenible en sus estrategias de desarrollo nacional. Por ello, nos complace que una de las prioridades de la Presidencia japonesa del Grupo de los Ocho sea la problemática del cambio climático y la cuestión de la eficiencia energética.

El MNOAL enfatiza la necesidad de emprender acciones y adoptar medidas concretas a todos los niveles en aras de la plena aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas enunciado en el Principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Resulta imperativo cumplir los compromisos adquiridos internacionalmente para enfrentar el deterioro del medio ambiente. Los más recientes testimonios científicos confirman que el futuro de nuestro planeta está amenazado de sufrir graves catástrofes debido a los efectos del cambio climático global. No cabe duda de que las principales afectaciones recaerían en las poblaciones de países en desarrollo, quienes carecen de la infraestructura física y los recursos necesarios para enfrentar el impacto de esos peligros reales y cada vez más cercanos.

Todos los Estados, particularmente las naciones industrializadas, deben tomar las medidas necesarias para reducir en los plazos acordados sus niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del acelerado calentamiento global. Las iniciativas encaminadas a traspasar la carga de la reducción de los países desarrollados hacia los países en desarrollo entrañarían una evasión de los compromisos internacionales y el desconocimiento del principio de responsabilidad común pero diferenciada.

Los países en desarrollo están obligados a optar por la protección a la biodiversidad, la sostenibilidad de su agricultura y, por extensión, su desarrollo económico. En el último año, los precios mundiales de los alimentos se han incrementado un 40%, mientras las reservas de los productos alimenticios han decrecido. El vínculo entre la biodiversidad y los cambios climáticos, la lucha contra el hambre y la producción de alimentos son cruciales para lograr las metas de 2010 y del Milenio.

Observamos como un paso positivo la decisión adoptada por los Ministros de Medio Ambiente del Grupo de los Ocho en su reunión de Kobe, de promover un llamado a la acción para la biodiversidad, con el fin de convertirlo en un tema en la agenda de la Cumbre del G-8. Este llamado a la acción incluye una hoja de ruta para alcanzar las metas de 2010. Resulta vital que trabajemos en el marco de una

verdadera y genuina cooperación internacional multilateral, basada en los principios de la solidaridad, la complementariedad y los beneficios mutuos.

Sobre el tema de la energía, el MNOAL destaca la urgencia de diversificar el suministro de energía desarrollando tecnologías avanzadas menos contaminantes, más eficientes, accesibles y económicas, en particular las tecnologías para el aprovechamiento de los combustibles fósiles y de las fuentes de energía renovables, incluidas las de energía hidroeléctrica, transfiriéndolas a los países en desarrollo en condiciones favorables mutuamente convenidas, incluidas las concesionarias y preferenciales. Las políticas energéticas deben servir de apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para erradicar la pobreza. Asimismo, la necesaria búsqueda de fuentes alternativas de energía no debe comprometer la lucha contra el hambre a nivel mundial.

Al Movimiento de los Países No Alineados le satisface el énfasis que la Cumbre del Grupo de los Ocho pondrá en el desarrollo económico de África. Nos preocupa que la situación económica de ese continente continúe siendo precaria, a pesar del papel decisivo que han desempeñado África y los pueblos africanos en la economía mundial durante siglos.

Reconocemos que al abordar las necesidades especiales de África se necesita proporcionar apoyo directo a los programas que los líderes africanos han elaborado en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que representa la determinación y el compromiso colectivos de los gobiernos y los pueblos africanos para tomar el control de su desarrollo futuro y asumir la tarea apremiante de combatir la pobreza, orientando a sus países en el camino del desarrollo económico y social sostenible.

En este sentido, urge que la comunidad internacional, particularmente los países desarrollados, incrementen la asignación de recursos para la ejecución de los proyectos y programas identificados en diversos sectores, cancelen todas las deudas de los países africanos y adopten medidas prácticas para su inmediata aplicación, así como dupliquen la ayuda para el desarrollo a África, entre otras medidas. Ese apoyo es crucial para promover la integración y cooperación regionales y para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, que son indispensables para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de África.

Excelencia:

Resulta oportuno trasladarle también las posiciones y los puntos de vista del Movimiento de los Países No Alineados sobre otros temas fundamentales de la agenda política internacional, a los que tanto el MNOAL como el Grupo de los Ocho otorgan prioridad y serán objeto de análisis en la Cumbre de Hokkaido Toyako o en posteriores reuniones durante la Presidencia japonesa.

El MNOAL está profundamente preocupado por la difícil y compleja situación imperante en materia de desarme y seguridad internacional y ha instado a la comunidad internacional a renovar los esfuerzos con miras a salir del actual estancamiento y lograr el desarme y la no proliferación nucleares en todos sus aspectos.

El Movimiento ha recalcado la amenaza que supone para la humanidad la existencia permanente de las armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso. En este sentido, ha destacado la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan el compromiso inequívoco que contrajeron en el año 2000 en lo tocante a conseguir la eliminación total de las armas nucleares.

Los países no alineados continúan profundamente preocupados por la existencia de doctrinas de defensa estratégica que no sólo establecen justificaciones para el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, sino que sostienen conceptos injustificables sobre la seguridad internacional basados en la promoción y el desarrollo de alianzas militares y políticas de disuasión nuclear. Han reiterado, además, que el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas por parte de determinadas potencias nucleares violan los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares al momento de concertar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El MNOAL reitera su compromiso con el resultado exitoso de la octava Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en el año 2010, y expresa su disposición a trabajar de consuno con los países que integran el Grupo de los Ocho para el logro de este objetivo, tanto en la propia Conferencia de Examen, como en el proceso preparatorio previo, iniciado desde el año 2007.

Sobre la cuestión conexas de la tecnología nuclear, el MNOAL reafirma el derecho fundamental e inalienable de todos los Estados a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación y de conformidad con sus respectivas obligaciones jurídicas.

El Movimiento reconoce que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es la única autoridad competente para verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de salvaguardias respectivos de los Estados Miembros y enfatiza que no debe existir ningún tipo de presión o injerencia indebida en las actividades del Organismo que ponga en peligro su eficiencia y credibilidad.

Finalmente, le reitero los mejores votos del MNOAL por el éxito de la Cumbre del Grupo de los Ocho y de la Presidencia del Japón, al tiempo que le traslado la disposición del Movimiento a considerar las opciones más viables para propiciar e incrementar un diálogo e intercambio provechosos entre ambas agrupaciones, que permita a los países en desarrollo expresar sus intereses y preocupaciones, y que estos sean tomados en cuenta antes de que se adopten decisiones que los afectan directamente.

Aprovecho la oportunidad, Excelencia, para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

**Felipe Pérez Roque**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Cuba